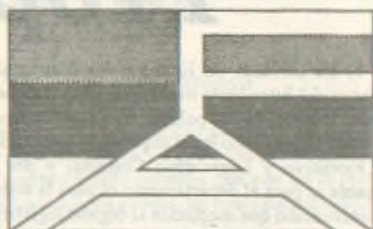


BOLETIN DE CIRCULACION INTERNA

MAYO DE 1988

COORD. L



AYER, HOY Y SIEMPRE, LA FUERZA DE LA ESPERANZA

Compañero frenteamplista:

Estuvimos juntos hace poco, el 19 en 18 a las 18 y pico porque la caravana superó nuestras expectativas y llegamos un poco más tarde. Nos sentimos más juntos que nunca y hermanados en la preocupación por nuestro Frente, en la atención que prestamos al discurso del compañero Seregni, en el orgullo de tener un conductor así de valiente y seguro.

De lo que dijo, buena parte nos toca cumplir a nosotros, los comités de base. Nos sentimos depositarios de la confianza del compañero Seregni, porque sin estos comités no hubiera sido posible el acto del 19 pero tampoco será posible el gobierno popular del FA.

Los 18 comités de la coordinadora L han permanecido abiertos desde el año 1984, en que nacieron en el living de las casas de muchos de nosotros -en el acierto y en el error, con dificultades, hemos mantenido vivas estas lucecitas, en contacto con los frenteamplistas y el barrio -estamos orgullosos de nuestra contribución a la recolección de firmas para el referéndum.

Hoy necesitamos llenar de vida esos mismos comités, para conversar entre todos sobre lo que nos dijo Seregni, para ayudar a que se resuelvan las dificultades en el FA, pero sobre todo para prepararnos para el gobierno popular, conocer el barrio, hacer conocer nuestras propuestas y hacer crecer al Frente Amplio entre los vecinos de Malvín, Punta Gorda y Buceo Este, que se merecen participar de esta esperanza de un gobierno nacional, popular y democrático que construiremos.

Ya dimos la respuesta a si somos o no somos, ahora Vamos, compañeros, que podemos.

Propuestas de una

1) La bancada de Ediles planteó su molestia por la tardanza del Intendente municipal en tomar contacto con el Frente Amplio, fuerza política de primer orden en el departamento. El gobierno local requiere la integración armónica del Ejecutivo y Legislativo Comunal y por tanto no es deseable ni para el departamento ni para la democracia, una administración que mediatice al órgano legislativo y se aisle del resto del sistema político.

2) Los Ediles frenteamplistas señalaron que el artículo 284 de la Constitución establece la obligación de la Intendencia en cuanto a la contestación de los pedidos de los Informes de los Ediles al Ejecutivo Comunal. Pese al severo llamado de atención que la Junta Departamental realizara en junio de 1987 al entonces Intendente, Dr. Jorge Elizalde, persiste la lentitud en la respuesta de los mismos, a lo que se suma su frecuente falta de contenido.

No privatizar la recolección de residuos

3) Se señaló que la recolección de residuos y su disposición final afecta a todos los ciudadanos del departamento. La privatización de los servicios de recolección, que el Frente Amplio no comparte, apenas solucionaría, en el mejor de los casos, parte del problema de un área minoritaria de la ciudad. Ante esta situación, los Ediles frenteamplistas plantearon diez medidas de emergencia:

- racionalización de los recorridos de las unidades de recolección.
- reparación inmediata de la maquinaria.
- centralización de las instalaciones locativas del servicio.
- control computarizado del stock de repuestos.
- renovación de la flota automotriz, incluyendo los rubros necesarios en el próximo ajuste presupuestal.
- puesta en funcionamiento del predio de disposición final de residuos sólidos.
- cerramiento y vigilancia de los predios afectados a la disposición final.
- plan de disposición de residuos hospitalarios y peligrosos.
- poner en práctica las recomendaciones ya estudiadas para dar solución a la situación de los hurguadores.
- atención a los aspectos de seguridad laboral de los funcionarios del servicio.

Soluciones a la vivienda

4) Se recontó el estado crítico del problema de la vivienda. Los ediles señalaron al Intendente el sensible retraso en la ejecución del Plan Habitacional de Emergencia aprobado en el Presupuesto Quinquenal y mediante el cual la I.M.M. en convenio con el B.H.U. construiría más de 3.500 viviendas. Hasta el momento solamente existe convenio para construir poco más de 600 y apenas un centenar de éstas han sido terminadas. La I.M.M. no ha procedido, como era

su intención manifiesta, al reciclaje de varios cientos de viviendas construidas anteriormente, como es el caso de valioso Barrio Reus Sur. La bancada frenteamplista propuso al Intendente las siguientes cinco medidas de emergencia:

- Inmediata evaluación del Plan Habitacional de Emergencia para tomar decisiones en la materia que signifiquen el respeto a las necesidades y expectativas de miles de personas.
- Estudiar y definir en un plazo de 60 días políticas comunales claras con respecto a las comunidades municipales.
- Encarar, junto al B.H.U. soluciones inmediatas a los problemas planteados en el Hogar Uruguayana, los desalojos del Barrio Tres Cruces, los ocupantes del Complejo Verdisol, los habitantes del Barrio Iruzaingó, entre otros.
- Dar trámite urgente a la regularización territorial de los barrios de Cerro Oeste (Casabó, Santa Catalina, etc.), así como otorgar los títulos de propiedad que corresponden a los habitantes de los 22 barrios en condominio.
- Prever en el próximo ajuste presupuestal el aporte de la I.M.M. a la solución de los problemas planteados.

Mejorar servicios de transporte

5) El Frente Amplio manifestó en la entrevista que considera que deben encasrarse medidas urgentes en relación al transporte capitalino. Señalaron los Ediles que el costo del boleto constituye una carga excesiva en el presupuesto de los trabajadores. Particularmente grave es la situación en el área metropolitana, donde el precio del boleto se ve fuertemente incrementado al cruzar los límites departamentales.

La calidad del servicio es insuficiente, con recorridos y frecuencias desordenados y tiempos de viaje sumamente prolongados. Notorio es el déficit en el servicio nocturno y en aquellas zonas más alejadas del centro de la capital habitadas por familias de menores recursos. El Frente Amplio planteó al Intendente el encare de cinco medidas urgentes:

- exigir al gobierno central la adopción de políticas de abatimiento de las cargas impositivas (IMESI a combustibles y lubricantes, IVA a los demás insumos, impuesto del MTOP al servicio interdepartamental del área metropolitana). No es concebible que la prestación de un servicio público esencial se explote como fuente de recursos fiscales del Estado.
- cumplimiento del compromiso asumido por el Ejecutivo Comunal ante la Junta Departamental de Montevideo para reducir el precio del boleto estudiantil al 50% del precio del boleto común.
- control estricto por parte del Departamento de Tránsito y Transporte del cumplimiento de recorridos, frecuencias, normas de higiene y seguridad de las unidades de transporte colectivo.
- dar difusión pública al trabajo original de Racionalización de Transporte elaborado para Montevideo por técnicos de la O.E.A. y que actualmente no es conocido ni por la Junta

fuerza de gobierno

Departamental ni por la mayoría de las empresas de transporte colectivo.

• estudio inmediato de las posibilidades de subvención del precio del boleto y la eliminación de la tasa municipal que lo grava.

Defensa del medio ambiente

6) Manifestando su preocupación por la temática de la conservación y mejoramiento del medio ambiente se señaló que el Proyecto de Disposición de Aguas Residuales en su etapa del sistema perimetral y emisor subacuático es para la I.M.M. la obra de mayor envergadura jamás emprendida. Sin entrar en observaciones respecto a su eficiencia para solucionar el problema de contaminación costera, el avance de las obras no permite otra opción que su culminación.

Los problemas surgidos que postergan la culminación de las obras y de los que la Junta Departamental carece de información para juzgar (y la bancada del Frente Amplio ha solicitado los correspondientes informes) exigen que la administración municipal actúe con el mayor celo en defensa de los intereses de los ciudadanos al abordar la renegociación del monto de construcción del emisor planteada por la empresa. El Frente Amplio seguirá con atención todas las decisiones que en este sentido se tomen.

7) La bancada indicó al Intendente que se debe prestar especial atención a la problemática de la contaminación de los arroyos (Carrasco, Miguelete, Pantanoso) tomando medidas, frente a aquellos que vierten residuos industriales o domiciliarios en sus cauces, tanto se trate de personas públicas o privadas.

8) La Intendencia debe comenzar con la previsión de la próxima temporada veraniega, posibilitando el sano goce y el cómodo acceso a todas las playas del departamento mediante un adecuado transporte colectivo.

9) Se solicitó asimismo tomar medidas drásticas con las empresas que provocan contaminación como por ejemplo Railtur, Fábrica de Portland "Artigas", ANCAP, al igual que dar a conocer los planes de conservación y extensión de la red de saneamiento para 1988/89.

10) Los Ediles plantearon su preocupación por el funcionamiento del Servicio de Alumbrado, solicitando la solución de los problemas que impiden su adecuada prestación.

11) Se transmitió al Intendente Iglesias la preocupación constante que significa para transeúntes y vecinos el mal estado de los pavimentos, calles y veredas.

12) Los Ediles trataron también el tema de la recuperación y conservación del patrimonio municipal, enfatizando en la necesidad de recuperar aquellos bienes municipales que las FF.AA. se apropiaron durante la dictadura y aún siguen usufructuando (Hotel del Prado, Punta Espinillo, etc.).

13) Se hizo notar la preocupación por el futuro de los servicios de hoteles y casinos, fuente de recursos fiscales, garantía de control público sobre los juegos de azar y testigos de los servicios de hotelería.

Medios para las policlínicas

14) Refiriéndose a las policlínicas municipales, la bancada señaló que deben tomarse las providencias necesarias para poner en funcionamiento aquellas que aún no lo están y dotar de medios adecuados a todas, tal cual está previsto en el presupuesto.

15) Los Ediles abordaron temas referidos a previsiones de largo plazo que trascienden el marco temporal del actual gobierno departamental. Se solicitó en este sentido que el mensaje de ajuste presupuestal sea discutido con el Frente Amplio antes de su envío a la Junta Departamental. El Frente Amplio entiende prioritario además proceder al reaforo integral de los inmuebles y la organización el registro de propietarios para conocer exactamente la situación patrimonial gravable de los ciudadanos (catastro subjetivo).

16) Los Ediles exigieron que el próximo ajuste presupuestal para el ejercicio 1989 y la Rendición de Cuentas 1987 superen la mera exposición de cifras ajustándose estrictamente a las normas legales en la materia y detallando las obras y proyectos ejecutados y a ejecutar con los dineros de los contribuyentes.

17) Con referencia al tema del funcionariado, el Frente Amplio reafirmó su voluntad de que se cumplan sin excepción ni modificaciones las normas de adecuación escalafonaria vigentes.

Juntas locales

18) En el área de la descentralización territorial y orgánica del gobierno y los servicios municipales, los ediles solicitaron la instalación de Juntas Locales en barrios de Montevideo (Cerro, Sayago, Unión, Santiago Vázquez, Malvín, Carrasco, etc.), así como establecer el marco legal para el funcionamiento de las Comisiones barriales de fomento, ampliando el área de convenios para la realización de obras barriales por co y autogestión.

También se consideró conveniente, desde ya, la instalación de servicios administrativos barriales para poder realizar pagos, cobros, denuncias, etc. acercando el Municipio a las zonas más alejadas del centro.

19) La entrevista proporcionó la oportunidad para plantear la clarificación de la escasa información disponible en un tema tan trascendente como el préstamo del BIRF para el desarrollo municipal.

20) Por último, los ediles reiteraron la intransigencia del Frente Amplio ante cualquier síntoma de irregularidad que se manifieste en el ámbito municipal.



BONOS COLABORACION '88

- 1) Todos los que adquieran **BONOS COLABORACION** al contado antes del 31/5/88 podrán intervenir en un Sorteo Especial que se realizará el 10 de junio de 1988 a las 20 horas en la sede central del Frente Amplio, Cuareim 1432.

Para participar del mismo, deberán depositar el talón correspondiente en las urnas que habrá en los Comités de Base y en la sede del Frente Amplio.

El talón favorecido en dicho sorteo se hará acreedor de un TV color marca JVC.

- 2) Todos los que adquieran **BONOS COLABORACION** y lo paguen íntegramente antes del 5 de julio de 1988 participarán del Sorteo Final a realizarse el 15 de julio de 1988 en el Teatro Astral, Durazno 1480. Dicho sorteo constará de los siguientes premios:

1er. PREMIO:	1 automóvil cero kilómetro marca Volkswagen
2do. PREMIO:	2 excursiones a Cuba por 15 días
3er. PREMIO:	1 TV color marca JVC.
4to. PREMIO:	1 video casetero marca JVC
5to. PREMIO:	1 máquina de coser eléctrica marca Singer
6to. PREMIO:	1 cocina marca Delne
7mo. PREMIO:	1 radio grabador doble casetero marca ONWA
8vo. PREMIO:	1 cámara fotográfica marca Zenit
9no. PREMIO:	1 juguera
10o. PREMIO:	1 licuadora

Comisión Nacional de Finanzas

UNASE A LA ESPERANZA

**CAMPAÑA DE ADHERENTES DEL FRENTE AMPLIO
AHIERASE EN EL COMITE DE BASE DE SU BARRIO**

Los viernes... no te aburras. Te esperamos en La Peña Joven. Felipe Cardozo 1616 a media cuadra de Rivera (La Boya) un lugar para pasar un rato distinto. Todos los viernes, a partir del 29 de abril, a las 22 hs.

Organiza: Coord. L FA